

**REACTIVO D.1.15:** Pública la información Trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de

Lineamientos para dar a conocer los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su 3. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de ubicación, metas y beneficiarios”, se establece el siguiente formato para hacer del conocimiento de los habitantes


OBRA O ACCIÓN A REALIZAR	IMPORTE CONTRATADO	ANTICIPO
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE LA CALLE 21 A POR 27 Y 30 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATAN.	\$ 605,588.50	\$0.00
AMPLIACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES 14X15Y17, CALLE 28X27Y29 Y CALLE 26X27Y29 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHE, YUCATAN.	\$ 568,898.30	\$0.00
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS CALLES 26X27Y29, CALLE 20X27Y29 Y CALLE 14X25Y27 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SINANCHÉ YUCATÁN.	\$ 2,563,804.91	\$0.00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 3,738,291.71</b>	

3 Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de acuerdo al artículo 33, apartado B, fracción II, i

ubicación, metas y beneficiarios

y de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y los estados de proporcionar información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos de las aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) son los siguientes:

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE SINANCHÉ, YUCATÁN 2021-2024**  
Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el FAIS  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024**

ESTIMACIÓN UNO	ESTIMACIÓN DOS	ESTIMACIÓN TRES FINIQUITO	ENTIDAD
\$0.00	\$0.00	\$0.00	YUCATÁN
\$0.00	\$0.00	\$0.00	YUCATÁN
\$0.00	\$0.00	\$0.00	YUCATÁN
\$ -	\$ -	\$ -	

**FORME PRIMER TRIMESTRE 2024**

